



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

50 Declaración de desierto concesión de dominio público para la utilización privativa y explotación de diversos quioscos en Jumilla.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Patrimonio
- c) Número de expedientes: PAT/01/23 (638560P) y PAT/02/23 (719733E).
- d) Perfil de Contratante: <https://contrataciondelestado.es>

2. Objeto de la concesión:

- a) Descripción: Utilización privativa y explotación de los quioscos que se describen a continuación, en los términos y con los límites especificados en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Económico-Administrativas:

Expte.	Quiosco	Canon base de licitación
PAT/01/23	Barrio de Santiago	3.014,65
PAT/02/23	Ortega y Gasset (Barrio San Juan)	509,28

- b) Duración: Tres años, prorrogable por tres años más.

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios para la adjudicación: Mayor importe del canon ofrecido.

4. Licitación del contrato:

- a) Publicidad: Perfil del Contratante y BORM 18/10/2023.
- b) Número de licitadores participantes: Ninguno.

5. Adjudicación del contrato:

- a) Fecha: 18 de diciembre de 2023.
- b) Estado: Desierto.

En Jumilla, 21 de diciembre de 2023.—La Alcaldesa, Severa González López.